

Clase de proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: ANDRES CORREDOR VIDAL
Demandado: NOHEMY FERNANDEZ DE GARCIA – DANIEL ANCIZAR MUÑOZ CUELLAR
Radicación: 19001400300620190017600



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYAN

Auto Interlocutorio No. 547

Popayán, Cauca, once (11 de febrero de dos mil veintidós (2022)

Dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, adelantado por ANDRES CORREDOR VIDAL, en contra de NOHEMY FERNANDEZ DE GARCIA – DANIEL ANCIZAR MUÑOZ CUELLAR, mediante escrito que antecede informa al Juzgado que los documentos aportados son aptos para el estudio requerido, que deberán ser remitidos en original, que el costo de la pericia es de \$470.400, dinero que deberá ser consignado en la cuenta corriente No. 309188480 a nombre del Instituto de Medicina Legal.

Es necesario poner el escrito en conocimiento de la parte demandada y requerirla para que en el término perentorio de diez (10) días proceda a acreditar el pago ante este Despacho, so pena de dar aplicaciones a las consecuencias legales a que haya lugar.

Por lo expuesto el Juzgado,

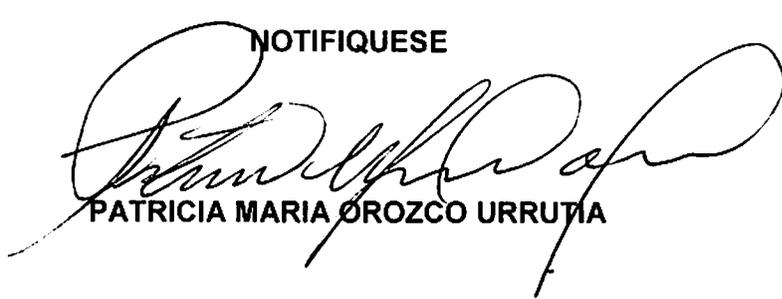
RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandada respuesta de medicina legal para que proceda de conformidad.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandada para que en el término perentorio de diez (10) días proceda a acreditar el pago ante este Despacho, so pena de dar aplicaciones a las consecuencias legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PATRICIA MARIA OROZCO URRUTIA

Nyip

Clase de proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: ANDRES CORREDOR VIDAL

Demandado: NOHEMY FERNANDEZ DE GARCIA - DANIEL ANCIZAR MUÑOZ CUELLAR

Radicación: 19001400300620190017600

**JUZGADO 4° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior, es notificada por
anotación en

ESTADO No. 025

Hoy, 14 de febrero de 2021

El Secretario,

MAURICIO ESCOBAR RIVERA

Re: Remision oficio 443 2019-176

Laboratorio de Documentología Cali <documentologiocali@medicinalegal.gov.co>

Jue 10/02/2022 10:02 AM

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j06cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo doctor Escobar Rivera

Los documentos aportados por este medio, si son aptos para su estudio, claro está, cuando sean presentados en original.

El costo de la pericia a practicar, es de \$470.400, dinero que deberá ser consignado en la cuenta corriente No. 309188480 a nombre del Instituto de Medicina Legal, anotando en referencia el nombre de la persona que consigna, de la cual deben adjuntar una copia.

Por celeridad, cualquier inquietud también la puedo responder con gusto en el celular 3157707780.

Cordialmente,

Álvaro Jaramillo Ramos

Técnico Forense - Responsable de Operaciones Técnicas

Organismo de Inspección de Grafología y Documentología Forense

(57)-(602) 5542447 Extensión 2252

Calle 4B No.36-01, Cali, Colombia - Piso 3

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Regional Suroccidente

El mié, 9 feb 2022 a las 15:17, Juzgado 06 Civil Municipal - Cauca - Popayan (<j06cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

cordial saludo

Envío oficio de requerimiento para que se sirva dar respuesta a oficio No. 20 de 12 de enero de 2022, en donde se remitió prueba manuscrita para ser valorada por dicha entidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.